

BALEARES 5 DE DICIEMBRE DE 2022

PUBLICADAS LAS BASES QUE REGULAN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y EL CONCURSO OPOSICIÓN PARA PERSONAL FUNCIONARIO DEL IMAS:

Publicadas en el BOIB nº 157 de fecha 3 de diciembre de 2022 las bases que regulan los requisitos para participar en la fase de concurso y de concurso oposición para la estabilización de plazas de empleo en el IMAS.

PLAZA	FASE CONCURSO MÉRITOS	FASE CONCURSO OPOSICIÓN*
TCAE Y TSS	112 plazas	54 plazas
TCAE Y TSS EN SAID(servicio domicilio)		43 plazas Con permiso conducir B1

Puedes consultar los requisitos:

Fase concurso: <https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/157/1124450>

*Concurso oposición: <https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/157/1124456>

Para la fase concurso oposición todo el temario es de legislación*.

La inscripción se iniciará en breve y se publicará en el BOIB. La inscripción **únicamente se podrá realizar de forma telemática** siendo necesario tener el certificado digital de la FNMT, o el DNI electrónico.

Las personas aspirantes que no puedan acreditar el requisito del catalán B1 y que estén trabajando en el IMAS, en el momento de la fecha de finalización de la presentación de solicitudes en la misma categoría a la que se presentan, podrán presentarse, aunque no tengan el título, pero deberán cumplir los siguientes requisitos:

- En caso de obtener la plaza están obligadas en el plazo de dos años a contar desde la firma de la plaza a obtener el nivel de catalán B1. Si transcurrido el plazo no tienen el título se les retirara la plaza.
- Además, están obligados a participar en todas las convocatorias que convoque la **Dirección General de Política Lingüística y la Escuela Balear de Administraciones Publicas**

Seguiremos informando

Más información en tu Sección Sindical

y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería

www.sindicatosae.com